

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

Asesor Control interno	Período evaluado
Elías Alonso Nule Rhenals	Noviembre a diciembre de 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2106 de 2019 y la Circular Externa No. 100-006 de 2019 de la Función Pública, Control Interno presenta el *Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno* de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA- para el bimestre noviembre - diciembre de 2019, según los parámetros contemplados en la estructura y distribución del *Modelo Estándar de Control interno MECI -2014*, actualizado con el Decreto 1499 de 2017 y el *Manual Operativo del Sistema de Gestión MIPG – Modelo Integrado de Planeación y Gestión*.

Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-

Las acciones de institucionalidad realizadas por la entidad con miras a la implementación del MIPG, son las siguientes:

- a. En observancia de lo dispuesto por la Resolución 106 del 29 de enero de 2018 “*Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión consagrado en el Decreto 1499 de 2017, se crea y conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA*”, la cual contempla como una de sus funciones la de “*Aprobar y hacer seguimiento, por lo menos una vez cada tres meses, a las acciones y estrategias adoptadas para la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-*”, el comité sesionó los días 9 y 18 de diciembre de 2019.
- b. Se realizó sesión del Comité de Coordinación Institucional de Control Interno el día 17 de diciembre de 2019 donde se presentó el autodiagnóstico de la política de control interno la cual arrojó un avance consolidado del 82.8% con una valoración por componentes, así: ambiente de control 82%, gestión de riesgos institucionales 67.6%, actividades de control 84.8%, información y comunicación 89.5% y monitoreo o supervisión continua 94.3%. Así mismo, se aprobó el plan de trabajo para continuar la implementación de la dimensión 7 del MIPG.
- c. Se han aprobado en Comité Institucional de Gestión y Desempeño los planes de trabajo para las siguientes políticas:
 - Planeación Institucional
 - Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

- Servicio al ciudadano
 - Participación ciudadana en la gestión pública
 - Gestión documental
 - Defensa jurídica
 - Gestión del conocimiento y la innovación
 - Integridad
 - Racionalización de trámites
 - Control Interno
- d. En sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 18 de diciembre de 2019, la Oficina Asesora de Planeación presentó el avance de implementación de las políticas de MIPG que fueron aprobadas durante la vigencia. Los resultados por política son los siguientes:

Nombre de la Política	% Avance – Corte diciembre 18 de 2019
Integridad	59.6
Planeación Institucional	89
Defensa jurídica	100
Participación ciudadana en la gestión pública	96
Servicio al ciudadano	78.6
Gestión documental	43.1
Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	82.84
Gestión del conocimiento y la innovación	21

Dimensión 7 - Control Interno

El presente informe ha sido elaborado con base en la estructura del MECI, el cual se fundamenta en cinco componentes, a saber:

- a. Ambiente de control
- b. Administración del riesgo
- c. Actividades de control
- d. Información y comunicación
- e. Actividades de monitoreo

A continuación se describen acciones que la entidad ha adelantado durante el periodo en cada uno de los componentes antes mencionados, y que se seguirán fortaleciendo en la medida que avance la ejecución de los planes de trabajo aprobados por el comité MIPG.

Se envió a todos los servidores públicos el link que les permitirá ingresar al *Módulo Introductorio del Curso Virtual del MIPG*, el cual, según la Circular 100.04-2018 expedida por el DAFP es obligatorio para todos los funcionarios de las entidades públicas. Desde el Grupo de Talento Humano se motivó a los servidores para realizar este curso. El día 18 de noviembre Control Interno solicitó dar cumplimiento a la obligación de capacitar a todos los servidores públicos en dicho curso. No obstante con corte a diciembre 31 de los 73 funcionarios de planta el 28.7% (21 funcionarios) aún no lo ha realizado.

1. Ambiente de Control

1.1 Acuerdos, compromisos y protocolos éticos

Se han adelantado las siguientes acciones en el marco de la implementación y apropiación del *Código de Integridad* (adoptado mediante Resolución No. 2409 del 21 de diciembre de 2018) por parte de todos los colaboradores de la entidad:

Durante el mes de noviembre se adelantaron acciones de difusión para la apropiación del Código de Integridad de manera conjunta con el área de Comunicaciones.

En diciembre se realizó la aplicación de una encuesta y a partir de sus resultados se formuló un informe que permitió medir la estrategia de apropiación del Código de Integridad en los colaboradores, este documento será utilizado como insumo para la implementación de acciones durante el 2020.

1.2 Diseño y efectividad de los controles

La entidad cuenta con herramientas de gestión tales como procedimientos, mapas de riesgo por procesos e indicadores, los cuales permiten controlar las actividades que ejecuta la entidad para el cumplimiento de sus objetivos institucionales. La verificación de dichos controles se ha realizado mediante los ejercicios de auditoría interna, seguimiento y evaluación de los riesgos identificados en el Mapa de Riesgos Institucional y el seguimiento a los planes de mejoramiento formulados por la ANLA.

En el período del informe se realizaron seguimientos específicos a los siguientes temas:

Tabla 1. Seguimientos

Tema	Soporte
Mapa de Riesgos de Corrupción – Propuesta para definición de riesgos con acompañamiento de la Secretaría de Transparencia	Mesas de Trabajo

1.3 Esquema operativo de la entidad

En ejercicio de sus funciones y con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la entidad,

se han expedido los siguientes documentos que hacen parte de las políticas de operación definidas por la ANLA:

Tabla 2. Políticas de operación (documentos)

Nombre documento	Proceso	Fecha
Política de gestión documental	Gestión Documental	17/12/2019
Manipulación manual de cargas	Gestión del Talento Humano	12/12/2019
Instructivo para el diligenciamiento de anexos aprovechamiento de recursos naturales: captaciones, vertimientos, aprovechamiento forestal, compensaciones e inversiones del 1%	Gestión de Licenciamiento Ambiental	28/12/2019
Otorgamiento de cupos sustancias agotadoras de la capa de ozono	Gestión de Licenciamiento Ambiental	20/11/2019
Guía metodológica interna para la operación del reglamento técnico que establece los límites máximos de fósforo y la biodegradabilidad de los tensoactivos presentes en detergentes y jabones	Gestión de Permisos y Trámites Ambientales	8/11/2019

1.4 Auditoría interna

1.4.1 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2019 fue presentado y aprobado por el Comité de Coordinación Institucional de Control Interno el día 1 de marzo de 2019, y se encuentra publicado en el link <http://intranet.anla.gov.co:82/programa-auditoria>

En el periodo del reporte se adelantaron las siguientes auditorías, alcanzado el cumplimiento del 100% del Plan Anual de Auditoría definido para la vigencia:

1. Auditoría al Subsistema de Gestión Ambiental
2. Auditoría a Control Interno Contable
3. Auditoría a Acciones Constitucionales
4. Auditoría a Procesos Sancionatorios

1.4.2 Plan de Mejoramiento Interno

Con corte a diciembre de 2019, el plan de mejoramiento interno cuenta con un total de 167 acciones vigentes, distribuidas por dependencia de la siguiente forma:

Tabla 3. Distribución por dependencia acciones

Dependencia	No. Acciones
Comunicaciones	9
Control Interno	4

Grupo Contratos	15
Grupo de Atención al Ciudadano	12
Grupo de Energía, presas, represas, trasvases y embalses	2
Grupo de Hidrocarburos	1
Grupo de permisos y trámites ambientales	14
Grupo de Servicios Administrativos	15
Grupo Finanzas y Presupuesto	3
Grupo Talento Humano	3
Oficina Asesora Jurídica	10
Oficina Asesora Planeación	16
Subdirección Administrativa y Financiera	1
Subdirección de Evaluación y Seguimiento	48
Subdirección de Instrumentos, permisos y trámites ambientales	14
Total	167

1.4.3 Evaluación de efectividad de las acciones

Control Interno realiza periódicamente la evaluación de efectividad de las acciones que las dependencias reportan al 100% en cada trimestre. El resultado de la evaluación realizada con corte a diciembre 31 de 2019 es:

Tabla 4. Evaluación efectividad acciones

No. acciones evaluadas	No. acciones cerradas	% de efectividad
108	73	67.6

En vista del porcentaje de efectividad alcanzado, en el marco del Comité de Coordinación Institucional de Control Interno de fecha el día 17 de diciembre de 2019, Control Interno adelantó un taller para fortalecer los conocimientos de los miembros de la alta dirección en temas como identificación de causa raíz y formulación de acciones correctivas, preventivas y de mejora.

1.5 Responsabilidades específicas de Control Interno

Durante el período se elaboraron los siguientes informes de ley (adicionales a los seguimientos citados en el numeral 2.1):

Tabla 5. Informes de Ley presentados por Control Interno

Tema	Soporte
Informe de Evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas	Radicación: 2020005204-3-000 del 15 de enero de 2020
Seguimiento PAAC – Mapa de Riesgos de Corrupción	Publicado en la web el día 14 de enero de 2020

2. Administración del riesgo

2.1 Evaluación de controles y acciones

Control Interno realizó la evaluación del mapa de riesgos de corrupción, riesgos de gestión misionales y riesgos de los demás procesos ubicados en zona alta y extrema con corte a diciembre 31 de 2019, se publicó el resultado en la página *web* el día 14 de enero de 2020.

<http://www.anla.gov.co/index.php/es/entidad/institucional/62-control>

Así mismo se realizó la evaluación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – componente mapa de riesgos de corrupción. Como resultado se observa que se cumplió en promedio el 82% de las acciones definidas. El restante corresponde a dos (2) acciones no cumplidas relacionadas con la revisión y aprobación de la nueva versión de la *Política de Administración de Riesgos de la ANLA*, la cual recoge los lineamientos impartidos por el DAFP en la *Guía de Riesgos* de octubre de 2018.

3. Actividades de control

3.1 Indicadores

La ANLA gestiona los indicadores a través de la Oficina Asesora de Planeación, los cuales se encuentran clasificados según su fuente de información, de la siguiente manera:

a. Estratégicos PND Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad - Pacto: IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.

Nombre del Indicador: Porcentaje de las solicitudes de licencias ambientales competencia de la ANLA resueltas dentro de los tiempos establecidos en la normatividad.

Meta 2019: 78%

Avance a diciembre 2019: 88.52%

b. Indicadores de proceso: El SGC cuenta con 56 indicadores clasificados así:

Tabla 6. Indicadores de proceso

Tipo de Proceso / Proceso	Número de indicadores
Estratégico	20
Misional	11
Apoyo	23
Evaluación	2
Total	56

Fuente: Intranet. Consulta noviembre 8 de 2019

La publicación de estos indicadores se encuentra en el siguiente link: <http://intranet.anla.gov.co:82/indicadores-y-herramientas-medicion-tercer-trimestre-2019>

c. Indicadores de gestión: Para la vigencia 2019 se aprobó el *Plan de Acción Institucional*, el cual se encuentra publicado en el siguiente *link*:

<http://www.anla.gov.co/Portals/0/documentos/institucional/planeacion/PAI%202019%20.pdf?ver=2019-01-31-184523-513>

En relación con la articulación del Plan de Acción Institucional (Decreto 612 de 2018), la entidad publicó los demás planes relacionados, los cuales se encuentran disponibles para consulta en el siguiente link:

http://www.anla.gov.co/Institucional/Planeacion-y-Gestion#planes_institucionales

Con corte a diciembre de 2019, el plan de acción presenta el siguiente avance:

Tabla 7. Avance PAI diciembre de 2019

	Indicadores producto	Indicadores de gestión
Promedio	95.7%	101%

3.2 Procesos de gobierno de TI

En el periodo del informe, la entidad ha realizado las siguientes inversiones encaminadas al apoyo de las estrategias y los objetivos de la entidad:

Tabla 8. Contratos TI 2019

Objeto	Modalidad de Contratación	Rubro
SAFTIC-4-Realizar la implementación y pruebas del Protocolo de Red IPV6 para la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Selección abreviada subasta inversa	\$235.274.900
SAFTIC-29-Adquirir la renovación y garantía del licenciamiento de la herramienta de información geográfica ArcGIS para garantizar la ejecución de los procesos misionales de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.	Selección abreviada - acuerdo marco	\$660.000.000
SAFTIC-56-Adquirir el servicio de acceso a imágenes satelitales de alta resolución de la plataforma Digital Globe para garantizar la disponibilidad de la información y la ejecución de los procesos misionales de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA	Contratación directa	\$261,254,359
SAFTIC-3-Adquirir la renovación de las garantías de la plataforma fortisem de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-Anla	Selección abreviada subasta inversa	\$119.827.450
SAFTIC-64-Adquirir la renovación del licenciamiento, mejoramiento y garantía de la plataforma de Seguridad Perimetral para la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA	Selección abreviada subasta inversa	\$274.848.158
SAFTIC-69-Adquisición y renovación de los productos TRENDMICRO para la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA, incluido el soporte técnico, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad	Selección abreviada subasta inversa	\$206.596.000

4. Información y comunicación

En este componente se verifica que las políticas, directrices y mecanismos de captura, procesamiento, generación de datos y divulgación dentro y en el entorno de la entidad, sean adecuados a las necesidades de los grupos de valor y grupos de interés. En el periodo se han adelantado las siguientes actividades relacionadas:

4.1 Comunicación interna

4.1.1 Ronda Semanal

Es un periódico digital con noticias internas y de gestión, este producto se envía vía correo electrónico y con una frecuencia semanal; en el período del informe se han publicado 9 rondas.

4.1.2 Revista Ronda Sostenible

En el periodo del informe no se publicó versión de la revista digital, el último ejemplar fue publicado en la página *web* de la entidad en mayo de 2019.

4.1.3 Carteleras digitales

La entidad cuenta con seis (6) pantallas ubicadas en los edificios Caxdac, Anexo y Principal, que reproducen frases o párrafos cortos sobre algunos temas principales como : 1) ética y gestión (en relación con MIPG), 2) información de ejecuciones de la ANLA, 3) información ambiental o de los sectores en los que tiene injerencia la entidad y 4) Atención a PQRSD.

4.1.4 Intranet

Información de interés institucional permanente.

4.2 Comunicación externa

4.2.1 Centro de Contacto Ciudadano ANLA

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA-, cuenta con el Centro de Contacto Ciudadano ANLA, donde se puede obtener información de trámites y servicios. Así mismo se han definido mecanismos como el *link* PQR en la página *web* que permite la recepción, registro y atención de sugerencias, recomendaciones, peticiones, quejas o reclamos por parte de los usuarios. En el periodo del informe, a través del Centro de Contacto se han realizado 9.164 atenciones por medio de los canales telefónico, chat y presencial.

4.2.2 Página web

Adicional a la información de planes y proyectos publicada en la página *web*, la entidad cuenta con *links* de fácil acceso a las denuncias ciudadanas, las cuales pueden ser anónimas. Para denuncias ambientales se encuentra habilitado el *link* <http://www.anla.gov.co/index.php/es/ciudadania/participacion-ciudadana/denuncias/denuncias-ambientales> y para denuncias de posibles actos de corrupción el *link* es <http://web.anla.gov.co:85/denuncias/>.

Con el fin de mejorar la accesibilidad, diseño, una mejor navegación y consulta de contenidos para los ciudadanos y todos los interesados en la información de carácter institucional y legal de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, el 31 de diciembre se rediseñó la página *web* de la entidad.

4.2.3 Audiencias públicas ambientales

En el periodo se ha realizado una (1) audiencia pública ambiental correspondiente al siguiente proyecto:

- Concesión Vial Ruta del Cacao – LAV0060-00-2016 – Noviembre 24 de 2019

4.3 Mecanismos de captura de la información

4.3.1 Manejo organizado y sistematizado de la correspondencia

La correspondencia recibida en el periodo se gestionó a través de la plataforma tecnológica integrada denominada SIGpro – Sistema de Gestión Documental y Procesos.

4.3.2 Sistemas de información misional

La información de los expedientes relacionados con las licencias, permisos y trámites ambientales que se gestionaron en el periodo, es procesada y reposa en los sistemas definidos por la ANLA, como son:

VITAL – Ventanilla única de trámites ambientales

SILA – Sistema de información de licencias ambientales

AGIL (antes SIGWEB) – Sistema para el análisis geográfico de información del licenciamiento ambiental

4.3.3 Espacios de rendición de cuentas

Dialogó Jurídico y de Licenciamiento Ambiental, realizado el 13 de noviembre de 2019 en el salón Venado de Oro del Instituto Humboldt, con el objetivo de facilitar la participación de grupos de interés y obtener propuestas o sugerencias para mejorar la gestión, es decir, establecer líneas de diálogo que permitan encaminar acciones que conlleven a alcanzar los objetivos estratégicos.

5. Actividades de monitoreo

5.1 Plan Anual de Auditorías 2019

El Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2019 fue elaborado con las herramientas de priorización por gestión de riesgos definidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el día 1º de marzo de 2019 y socializado por medio de correo masivo, encontrándose publicado en el siguiente *link*:

<http://intranet.anla.gov.co:82/programa-auditoria>

5.2 Plan de mejoramiento interno

Control Interno realizó seguimiento trimestral en el mes de diciembre de 2019 a las acciones definidas en el plan de mejoramiento interno; el resultado está publicado en la página *web* de la entidad, en el *link*:

<http://www.anla.gov.co/Institucional/Control#Plan de Mejoramiento Interno>

Con corte a diciembre de 2019, el plan de mejoramiento interno cuenta con un total de 167 acciones vigentes, las cuales se distribuyen según su antigüedad como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 9. Distribución de acciones por antigüedad

Vigencia de identificación de la no conformidad	No. de acciones
2013	1
2014	1
2015	1
2016	14
2017	15
2018	40
2019	95
Total	167

5.3 Plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República -CGR-

Control Interno realizó seguimiento trimestral a las acciones definidas en el plan de mejoramiento de la CGR, el resultado con corte a diciembre está publicado en la página *web* de la entidad, en el siguiente *link*:

<http://www.anla.gov.co/Institucional/Control#Plan de mejoramiento Contralor%C3%ADa>

De otra parte, en cumplimiento de lo establecido en la Circular No. 005 de 2019, se realizó la evaluación de efectividad de 56 acciones del plan de mejoramiento suscrito con la CGR que fueron reportadas como cumplidas por la entidad. De las acciones evaluadas se realizó el cierre positivo de 50, lo que equivale al 90% de eficacia.

5.4 Seguimiento a requerimientos de entes de control –ECO-

Control Interno realiza seguimiento diario a los requerimientos enviados a la ANLA por parte de los entes de control, se generan alertas semanales con el fin de lograr la oportuna atención de los mismos.

En el período del informe, Control Interno sirvió como enlace entre la entidad y la Contraloría General de la República en las siguientes auditorías:

- Auditoría de Cumplimiento construcción segunda calzada tramo El Tablón – Chirajara de la vía Bogotá – Villavicencio.
- Auditoría de Cumplimiento cuenca del Rio Magdalena.

6. Recomendaciones

6.1. Definir mecanismos efectivos para que los funcionarios que no han realizado el curso *Módulo Introductorio del Curso Virtual del MIPG*, lo adelanten y se envíen a Talento Humano los respectivos soportes.

6.2. Formular acciones efectivas para el cierre del 19% de las acciones vigentes en el plan de mejoramiento interno, que corresponde a 32 acciones de no conformidades identificadas en las vigencias 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, de las cuales no ha sido posible su cierre a la fecha.

6.3. Culminar con la formulación de los planes de trabajo para la implementación del MIPG, presentarlos para aprobación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, así mismo, definir las herramientas que permitirán hacer seguimiento a las metas tanto de corto, como de mediano y largo plazo.

6.4. Actualizar la *Guía de Administración de Riesgos de la ANLA* teniendo en cuenta los parámetros definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la *Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas* expedida en octubre de 2018, la cual puede ser consultada en el *link* https://www.funcionpublica.gov.co/en/web/eva/biblioteca-virtual/-document_library/bGsp2IjUBdeu/view_file/34316499

Fecha de publicación: 28 de enero de 2020

ELÍAS ALONSO NULE RHENALS

Elaboró: Luz Dary Amaya Peña